COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
*****

ACTA N° 08/2019 – APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los once días del mes de febrero del año dos mil diecinueve, siendo las nueve horas y quince minutos, se reúnen en el edificio de la Dirección de Administración y Finanzas de la Armada, 1er. Piso, sito en las calles Stella Maris c/ Hernandarias, para el acto de apertura de sobres, correspondiente al procedimiento de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2019** para la **"ADQUISICION DE PRODUCTO DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS – AD REFERENDUM 2019"** solicitado por la Armada Paraguaya, en concordancia con lo dispuesto por la Ley 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" y Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.

Preside el acto el Jefe de la UOC Nº 3 el **Cap F DEM EDUARDO MANUEL MAIDANA GONZALEZ**, acompañado por los miembros de la UOC Nº 3, el **TTE C INT ALFREDO FABIAN VILLALBA SOTO** y el **SO3° F CESAR ACUÑA ALCARAZ.**

Llegada la hora establecida en las condiciones del llamado, se procede a las aperturas de los sobres de los oferentes que han presentado sus ofertas en el tiempo establecido y a la verificación cuantitativa de los documentos sustanciales y todos los demás documentos solicitados en la Carta de Invitación.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

OFERENTE	Documento que Acredita la identidad del firmante	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Formulario de Oferta	Declaración Jurada del Art. 40 y 20
PAPELERA GUAIRA S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
COPEL S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
MENEVA S.R.L.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
KUATIAPO S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes conforme se detalla:

Nº	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	**PAPELERA GUAIRA S.A.**	Gs. 260.040.333
2	**COPEL S.A.**	Gs. 132.779.700
3	**MENEVA S.R.L.**	Gs. 292.547.288
4	**ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.**	Gs. 36.300.000
5	**KUATIAPO S.A.**	Gs. 113.352.680

Posteriormente se procede a verificar a continuación las otras documentaciones solicitadas en el presente llamado:

zamphiropolos
Artes Gráficas Zamphirópolos S.A.

P/Copel S.A.

Kuatiapo S.A.

MENEVA S.R.L.
RUC: 80024014-6

N°	Documentos legales para Oferentes Individuales que sean personas Jurídicas	PAPELERA GUAIRA S.A. PRESENTA / NO PRESENTA
1	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	PRESENTA
2	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	PRESENTA
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	PRESENTA
4	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	PRESENTA
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	PRESENTA
6	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	PRESENTA
7	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	PRESENTA
8	Patente municipal vigente	PRESENTA

	Otros Documentos legales	PAPELERA GUAIRA S.A. PRESENTA / NO PRESENTA
1	Los oferentes deberán presentar los Balances Generales firmado por un contador público matriculado de los 3 ejercicios (2015 - 2016 - 2017).	PRESENTA
2	Copias de contratos con sus respectivas constancias de provisión total o comprobantes legales de ventas (facturas), correspondientes por provisión de bienes similares como por ejemplo: provisión de **PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS** a empresas públicas y/o privadas, de los (3) tres años (2015, 2016 y 2017). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el promedio del volumen o monto solicitado (igual o superior al 80% de su oferta), siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	PRESENTA
3	Tres certificados de buen cumplimiento de contrato, emitido por instituciones públicas o privadas con quienes trabajo.	NO PRESENTA
4	El potencial oferente deberá tener, como mínimo, una antigüedad de 5 (cinco) años, el mismo, para la evaluación, se tendrá en cuenta la fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).	PRESENTA
5	Garantía de los Bienes conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas descritos en el presente Pliego de Bases y Condiciones.	NO PRESENTA
6	El Oferente deberá garantizar a través de una Declaración Jurada que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de los bienes e insumos proveídos.	NO PRESENTA
7	Planilla de Especificaciones Técnicas con los datos de los bienes requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.	PRESENTA
8	Certificado de ser Representante, Importador o Distribuidor Oficial en el Paraguay de los productos ofertados. **Autorizaciones:** En caso de ser Representante de la marca ofertada y la empresa oferente sea importadora, y/o distribuidora oficial en el Paraguay del bien o producto ofertado, deberá presentar Autorización del Fabricante. **Para Distribuidor:** Autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada, y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada.	NO PRESENTA
9	Para los Fabricantes, registro de marca vigente al momento de la apertura y Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	PRESENTA
10	Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de proveer en cantidad y tiempo solicitado, otorgado por el fabricante.	NO PRESENTA
11	Constancia de estar inscripto en la Dirección del Trabajo (Ministerio de Justicia de Trabajo).	NO PRESENTA
12	Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social vigente a la fecha de apertura de ofertas.	PRESENTA
13	Copia Autenticada de la Planilla de Pago efectuado en concepto de aporte obrero/patronal al Instituto de Previsión Social correspondiente al último pago del mes anterior a la apertura a la oferta, a la fecha de presentación de la oferta.	PRESENTA
14	Constancia de entidades financieras, con las que opera normalmente.	PRESENTA
15	Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos	PRESENTA
16	Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;	PRESENTA
17	Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.	PRESENTA

zamphiropolos
Zamphirópolos S.A.

p/ Copelsa — p/ Guairapo S.A. — MENEVA S.R.L. RUC: 80024014-6

N°	Documentos legales para Oferentes Individuales que sean personas Jurídicas	COPEL S.A. PRESENTA / NO PRESENTA
1	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	PRESENTA
2	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	PRESENTA
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	PRESENTA
4	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	PRESENTA
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	PRESENTA
6	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	PRESENTA
7	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	NO PRESENTA
8	Patente municipal vigente	

N°	Otros Documentos legales	COPEL S.A. PRESENTA / NO PRESENTA
1	Los oferentes deberán presentar los Balances Generales firmado por un contador público matriculado de los 3 ejercicios (2015 – 2016 - 2017).	PRESENTA
2	Copias de contratos con sus respectivas constancias de provisión total o comprobantes legales de ventas (facturas), correspondientes por provisión de bienes similares como por ejemplo: provisión de **PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS** a empresas públicas y/o privadas, de los (3) tres años (2015, 2016 y 2017). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el promedio del volumen o monto solicitado (igual o superior al 80% de su oferta), siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	PRESENTA
3	Tres certificados de buen cumplimiento de contrato, emitido por instituciones públicas o privadas con quienes trabajo.	PRESENTA
4	El potencial oferente deberá tener, como mínimo, una antigüedad de 5 (cinco) años, el mismo, para la evaluación, se tendrá en cuenta la fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).	PRESENTA
5	Garantía de los Bienes conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas descritos en el presente Pliego de Bases y Condiciones.	PRESENTA
6	El Oferente deberá garantizar a través de una Declaración Jurada que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de los bienes e insumos proveídos.	PRESENTA
7	Planilla de Especificaciones Técnicas con los datos de los bienes requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.	PRESENTA
8	Certificado de ser Representante, Importador o Distribuidor Oficial en el Paraguay de los productos ofertados. **Autorizaciones:** En caso de ser Representante de la marca ofertada y la empresa oferente sea importadora, y/o distribuidora oficial en el Paraguay del bien o producto ofertado, deberá presentar Autorización del Fabricante. **Para Distribuidor:** Autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada, y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada.	PRESENTA
9	Para los Fabricantes, registro de marca vigente al momento de la apertura y Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	NO PRESENTA
10	Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de proveer en cantidad y tiempo solicitado, otorgado por el fabricante.	PRESENTA
11	Constancia de estar inscripto en la Dirección del Trabajo (Ministerio de Justicia de Trabajo).	NO PRESENTA
12	Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social vigente a la fecha de apertura de ofertas.	PRESENTA
13	Copia Autenticada de la Planilla de Pago efectuado en concepto de aporte obrero/patronal al Instituto de Previsión Social correspondiente al último pago del mes anterior a la apertura a la oferta, a la fecha de presentación de la oferta.	NO PRESENTA
14	Constancia de entidades financieras, con las que opera normalmente.	PRESENTA
15	Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos	NO PRESENTA
16	Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;	PRESENTA
17	Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.	PRESENTA

COMANDO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN – JEFATURA

Zamphiropolos Artes Gráficas Zamphiropolos S.A.

p/Copedsa

Kuatiapo S.A.

MENEVA S.R.L. RUC: 80024014-6

Nº	Documentos legales para Oferentes Individuales que sean personas Jurídicas	MENEVA S.R.L. PRESENTA / NO PRESENTA
1	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	PRESENTA
2	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	PRESENTA
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	PRESENTA
4	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	PRESENTA
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	PRESENTA
6	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	PRESENTA
7	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	PRESENTA
8	Patente municipal vigente	PRESENTA

	Otros Documentos legales	MENEVA S.R.L. PRESENTA / NO PRESENTA
1	Los oferentes deberán presentar los Balances Generales firmado por un contador público matriculado de los 3 ejercicios (2015 - 2016 - 2017).	PRESENTA
2	Copias de contratos con sus respectivas constancias de provisión total o comprobantes legales de ventas (facturas), correspondientes por provisión de bienes similares como por ejemplo: provisión de **PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS** a empresas públicas y/o privadas, de los (3) tres años (2015, 2016 y 2017). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el promedio del volumen o monto solicitado (igual o superior al 80% de su oferta), siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	PRESENTA
3	Tres certificados de buen cumplimiento de contrato, emitido por instituciones públicas o privadas con quienes trabajo.	PRESENTA
4	El potencial oferente deberá tener, como mínimo, una antigüedad de 5 (cinco) años, el mismo, para la evaluación, se tendrá en cuenta la fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).	PRESENTA
5	Garantía de los Bienes conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas descritos en el presente Pliego de Bases y Condiciones.	PRESENTA
6	El Oferente deberá garantizar a través de una Declaración Jurada que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de los bienes e insumos proveídos.	PRESENTA
7	Planilla de Especificaciones Técnicas con los datos de los bienes requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.	PRESENTA
8	Certificado de ser Representante, Importador o Distribuidor Oficial en el Paraguay de los productos ofertados. **Autorizaciones:** En caso de ser Representante de la marca ofertada y la empresa oferente sea importadora, y/o distribuidora oficial en el Paraguay del bien o producto ofertado, deberá presentar Autorización del Fabricante. **Para Distribuidor:** Autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada, y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada.	NO PRESENTA
9	Para los Fabricantes, registro de marca vigente al momento de la apertura y Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	PRESENTA
10	Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de proveer en cantidad y tiempo solicitado, otorgado por el fabricante.	PRESENTA
11	Constancia de estar inscripto en la Dirección del Trabajo (Ministerio de Justicia de Trabajo).	PRESENTA
12	Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social vigente a la fecha de apertura de ofertas.	PRESENTA
13	Copia Autenticada de la Planilla de Pago efectuado en concepto de aporte obrero/patronal al Instituto de Previsión Social correspondiente al último pago del mes anterior a la apertura a la oferta, a la fecha de presentación de la oferta.	PRESENTA
14	Constancia de entidades financieras, con las que opera normalmente.	PRESENTA
15	Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos	PRESENTA
16	Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;	PRESENTA
17	Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.	PRESENTA

zamphiropolos
Asesoría Técnicas Zamphirópolos S.A.

MENEVA S.R.L.
RUC: 80024014-6

Nº	Documentos legales para Oferentes Individuales que sean personas Jurídicas	ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.
		PRESENTA / NO PRESENTA
1	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	PRESENTA
2	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	PRESENTA
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	PRESENTA
4	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	PRESENTA
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	PRESENTA
6	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	PRESENTA
7	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	PRESENTA
8	Patente municipal vigente	PRESENTA

	Otros Documentos legales	ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.
		PRESENTA / NO PRESENTA
1	Los oferentes deberán presentar los Balances Generales firmado por un contador público matriculado de los 3 ejercicios (2015 – 2016 - 2017).	PRESENTA
2	Copias de contratos con sus respectivas constancias de provisión total o comprobantes legales de ventas (facturas), correspondientes por provisión de bienes similares como por ejemplo: provisión de **PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS** a empresas públicas y/o privadas, de los (3) tres años (2015, 2016 y 2017). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el promedio del volumen o monto solicitado (igual o superior al 80% de su oferta), siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	PRESENTA
3	Tres certificados de buen cumplimiento de contrato, emitido por instituciones públicas o privadas con quienes trabajo.	PRESENTA
4	El potencial oferente deberá tener, como mínimo, una antigüedad de 5 (cinco) años, el mismo, para la evaluación, se tendrá en cuenta la fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).	PRESENTA
5	Garantía de los Bienes conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas descritos en el presente Pliego de Bases y Condiciones.	NO PRESENTA
6	El Oferente deberá garantizar a través de una Declaración Jurada que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de los bienes e insumos proveídos.	PRESENTA
7	Planilla de Especificaciones Técnicas con los datos de los bienes requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.	PRESENTA
8	Certificado de ser Representante, Importador o Distribuidor Oficial en el Paraguay de los productos ofertados. **Autorizaciones:** En caso de ser Representante de la marca ofertada y la empresa oferente sea importadora, y/o distribuidora oficial en el Paraguay del bien o producto ofertado, deberá presentar Autorización del Fabricante. **Para Distribuidor:** Autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada, y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada.	PRESENTA
9	Para los Fabricantes, registro de marca vigente al momento de la apertura y Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	PRESENTA
10	Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de proveer en cantidad y tiempo solicitado, otorgado por el fabricante.	PRESENTA
11	Constancia de estar inscripto en la Dirección del Trabajo (Ministerio de Justicia de Trabajo).	PRESENTA
12	Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social vigente a la fecha de apertura de ofertas.	PRESENTA
13	Copia Autenticada de la Planilla de Pago efectuado en concepto de aporte obrero/patronal al Instituto de Previsión Social correspondiente al último pago del mes anterior a la apertura a la oferta, a la fecha de presentación de la oferta.	PRESENTA
14	Constancia de entidades financieras, con las que opera normalmente.	PRESENTA
15	Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos	NO PRESENTA
16	Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;	NO PRESENTA
17	Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.	PRESENTA

COMANDO DE LA ARMADA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES OPERATIVA DE CONTRATACIONES VISADO JEFATURA

N°	Documentos legales para Oferentes Individuales que sean personas Jurídicas	KUATIAPO S.A. PRESENTA / NO PRESENTA
1	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	PRESENTA
2	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	PRESENTA
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	PRESENTA
4	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	PRESENTA
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	PRESENTA
6	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	PRESENTA
7	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	PRESENTA
8	Patente municipal vigente	NO PRESENTA

N°	Otros Documentos legales	KUATIAPO S.A. PRESENTA / NO PRESENTA
1	Los oferentes deberán presentar los Balances Generales firmado por un contador público matriculado de los 3 ejercicios (2015 – 2016 - 2017).	PRESENTA
2	Copias de contratos con sus respectivas constancias de provisión total o comprobantes legales de ventas (facturas), correspondientes por provisión de bienes similares como por ejemplo: provisión de **PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS** a empresas públicas y/o privadas, de los (3) tres años (2015, 2016 y 2017). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el promedio del volumen o monto solicitado (igual o superior al 80% de su oferta), siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	PRESENTA
3	Tres certificados de buen cumplimiento de contrato, emitido por instituciones públicas o privadas con quienes trabajo.	PRESENTA
4	El potencial oferente deberá tener, como mínimo, una antigüedad de 5 (cinco) años, el mismo, para la evaluación, se tendrá en cuenta la fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).	PRESENTA
5	Garantía de los Bienes conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas descritos en el presente Pliego de Bases y Condiciones.	NO PRESENTA
6	El Oferente deberá garantizar a través de una Declaración Jurada que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de los bienes e insumos proveídos.	NO PRESENTA
7	Planilla de Especificaciones Técnicas con los datos de los bienes requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.	PRESENTA
8	Certificado de ser Representante, Importador o Distribuidor Oficial en el Paraguay de los productos ofertados. **Autorizaciones:** En caso de ser Representante de la marca ofertada y la empresa oferente sea importadora, y/o distribuidora oficial en el Paraguay del bien o producto ofertado, deberá presentar Autorización del Fabricante. **Para Distribuidor:** Autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada, y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada.	PRESENTA
9	Para los Fabricantes, registro de marca vigente al momento de la apertura y Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	NO PRESENTA
10	Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de proveer en cantidad y tiempo solicitado, otorgado por el fabricante.	NO PRESENTA
11	Constancia de estar inscripto en la Dirección del Trabajo (Ministerio de Justicia de Trabajo).	NO PRESENTA
12	Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social vigente a la fecha de apertura de ofertas.	PRESENTA
13	Copia Autenticada de la Planilla de Pago efectuado en concepto de aporte obrero/patronal al Instituto de Previsión Social correspondiente al último pago del mes anterior a la apertura a la oferta, a la fecha de presentación de la oferta.	NO PRESENTA
14	Constancia de entidades financieras, con las que opera normalmente.	NO PRESENTA
15	Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos	NO PRESENTA
16	Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;	NO PRESENTA
17	Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.	PRESENTA

Artes Gráficas Zamphirópolos S.A.

Kuatiapo S.A

MENEVA S.R.L.
RUC: 80024014-6

Han participado para la apertura de ofertas las siguientes personas:

La señora CINTHIA ELIZABETH FERNANDEZ ROJAS, con **C.I N° 4.552.855**, en representación de la firma **ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.**

La señora NIDIA ROCIO SOSA GONZALEZ con **C.I N° 4.119.018**, en representación de la firma **COPEL S.A.**

El señor **JUAN CARLOS GALEANO RODRIGUEZ** con **C.I N° 4.759.896**, en representación de la firma **MENEVA S.R.L.**

El señor MARCOS ARNALDO RODRIGUEZ GARCIA, con **C.I N° 5.248.692**, en representación de la firma **KUATIAPO S.A.**

OBSERVACIÓN:

La señora **CINTHIA ELIZABETH FERNANDEZ ROJAS** en representación de la firma **ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.,** deja la siguiente observación: La empresa MENEVA S.R.L. no presentó muestras del ítem N° 42, lo cual es sustancial, no presenta certificado de origen nacional, tampoco presenta autorización del fabricante.

La señora NIDIA ROCIO SOSA GONZALEZ, en representación de la firma **COPEL S.A.,** deja la siguiente observación: La empresa MENEVA S.R.L., no presenta muestras de los ítems 10, 13, 14, 16, 20, 21, 22, 29, 30, 31, 32, 33, 36, 40, 41 y 42.

El señor MARCOS ARNALDO RODRIGUEZ GARCIA, en representación de la firma **KUATIAPO S.A.,** deja la siguiente observación: la empresa MENEVA S.R.L. no presentó la muestra del ítem N° 41 resma de papel tamaño carta, y el ítem N° 40 presentó con la descripción incorrecta en la especificación de la resma de papel tamaño A4, presentó como tamaño carta, y también no presentó el certificado de Origen Nacional en los ítems 23 y 24, donde presentó una marca nacional.

Siendo las once horas, no habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el acto, firmando en prueba de conformidad los participantes de la misma.

CESAR ACUÑA ALCARAZ
SO 3° F - Miembro UOC N° 3

ALFREDO FABIAN VILLALBA SOTO
Tte C Int - Miembro UOC N° 3

COMANDO DE LA ARMADA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3 – JEFATURA – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

EDUARDO MANUEL MAIDANA GONZALEZ
Cap F DEM– Jefe de la UOC N° 3

Zamphirópolos
Artes Gráficas Zamphirópolos S.A.

P/ Copel S.A.

Kuatiapo S.A.

MENEVA S.R.L.
RUC: 80024014-6